

## OBRAS EN LOS REALES ALCÁZARES DE SEVILLA EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

POR ALFREDO J. MORALES  
Y JUAN MIGUEL SERRERA \*

El Alcázar de Sevilla sigue cumpliendo la función de residencia regia para la que fue edificado. De ahí que su historia sea un proceso inacabado, en el que se suceden las obras de transformación, destrucción y construcción, motivadas por la necesidad de acomodar el recinto a los gustos y funciones de cada momento histórico. De ello da fe el propio edificio, cuya complejidad estructural y organizativa no se explicaría sin dichas intervenciones. Algunas de esas remodelaciones han sido ya estudiadas, en especial las emprendidas en tiempo de Carlos V y, en general, las desarrolladas durante la Monarquía de los Austrias<sup>1</sup>. Anteriores son las programadas por los Reyes Católicos que aquí se dan a conocer, las cuales integran un capítulo más de esa historia aún inconclusa que es el Alcázar de Sevilla.

De las obras emprendidas durante el reinado de Isabel y Fernando hay pruebas en el propio monumento y se tienen referencias literarias coetáneas, contándose, asimismo, con noticias de carácter documental, si bien indirectas. Las primeras vienen dadas por la presencia de los escudos de armas y emblemas de los Reyes Católicos en alfarjes, pinturas murales y azulejería. Las segundas corresponden a la crónica del viaje que el alemán Münzer efectuó a la ciudad en noviembre de 1494: "Cuando nosotros nos encontrábamos en la ciudad, los sevillanos estaban esperando la llegada del rey, y por esta causa hacíanse obras de enlosado en el alcázar. Don Fernando ha construido

---

\* La elaboración del presente artículo quedó interrumpida por la grave enfermedad que terminaría causando el fallecimiento de Juan Miguel Serrera. Es, por consiguiente, el último de sus trabajos. He creído que el mejor homenaje que podía tributar a su memoria era dar fin a la tarea que habíamos emprendido a comienzos de 1998.

1. MARÍN FIDALGO, Ana: "Obras en los Reales Alcázares en tiempos de Carlos V", en *Archivo Hispalense*, núm. 200, vol. LXV, Sevilla, 1982. Pp. 163-173. De la misma autora, *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. Sevilla, 1990.

en él muchas nuevas estancias y restaurado algunas antiguas que ya se desmoronaban. Por aquella fecha había mandado disponer tres cámaras, destinadas, respectivamente, a él, a la reina y a su hijo, las tres tan exquisitamente decoradas, que ninguna de ellas tiene nada que envidiar a las otras dos”<sup>2</sup>. Las últimas, proceden de los documentos relativos a los francos de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, dados a conocer por Gestoso en 1889<sup>3</sup>. Esos documentos son las cartas de privilegios y franquezas de los artistas que servían en el palacio, así como una relación de los mismos en razón de sus oficios. Dada la naturaleza de tales fuentes, no sirven para historiar el proceso constructivo del Alcázar, pues no se mencionan las obras en que intervienen dichos maestros. A esas fuentes se suma el documento que constituye la base de este trabajo: las capitulaciones establecidas el 28 de septiembre de 1478 entre los Reyes Católicos y Francisco de Madrid, su Secretario y Obrero Mayor de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, referentes a las obras a emprender en tales edificios<sup>4</sup>.

Dichas obras se suscitan a raíz de la presencia de los monarcas en Sevilla y de su consiguiente alojamiento en el Alcázar. Doña Isabel entró en la ciudad el 24 de julio de 1477, participando en el recibimiento todos sus habitantes, entre otros las aljamas de moros y judíos. Su venida la motivaba el deseo de imponer su autoridad y, sobre todo, de acabar con los abusos de la nobleza. En tal sentido, una de las primeras medidas adoptadas fue la de dar fin a las luchas entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz, enfrentados por el control de la ciudad. Para ello ordenó al primero entregar a oficiales reales el Alcázar, el puerto y el Castillo de Triana y al segundo las fortalezas y otros edificios públicos que ocupaba. Como consecuencia de ello, el 10 de septiembre de 1477 la Tenencia de los Alcázares y Atarazanas pasó a depender de Fernán Ramírez.

Una vez bajo su directo control, la Reina hizo del Alcázar Sala de Justicia y Emblema de la Monarquía. Por espacio de dos meses celebró audiencia pública los viernes, administrando justicia con gran rigor. A tal fin, y para realzar y reafirmar su autoridad y, en última instancia, la supremacía de la institución monárquica, Doña Isabel cuidó sabiamente la puesta en escena. De ello se hace eco su Secretario, Hernando del Pulgar, quien la describe diciendo que “En una grand sala de sus alcázares venía aquellos días e en un estrado alto se asentaba en una silla cubierta de un paño de oro; e mandava que se asentasen en un lugar baxo de donde ella estava, a la una parte los prelados e caualleros, e a la otra los doctores de su Consejo e de su corte”<sup>5</sup>. De lo descrito, y como ha puesto de manifiesto Pérez, se infiere una clara

---

2. MÜNZER, Jerónimo: *Itinerarium sive peregrinatio per Hispaniam, Franciam et Alemaniam*. Se cita por la edición de Aguilar, Madrid, 1952. P. 375.

3. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla Monumental y Artística*. Vol. I. Sevilla, 1889. Pp. 403-461.

4. Archivo General de Simancas (A.G.S.). Escribanía Mayor de Rentas. Tenencias de Fortalezas, 4. Agradecemos a nuestro buen amigo el profesor Fernando Bouza el habernos indicado la existencia de dicho documento.

5. El texto se ha tomado de CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *La boda del Emperador. Notas para una historia del amor en el Alcázar de Sevilla*. Reed. Sevilla, 1997. Pág. 61.

voluntad de que la persona de los soberanos apareciese “a todos desde el primer momento como superior y casi sagrada...se trata(ba) de poner la institución monárquica por encima de todo lo demás que existe en el reino y de hacer sensible esa superioridad mediante el brillo de la vida de la Corte”<sup>6</sup>.

La presencia de los Reyes en el Alcázar –al que Don Fernando llegó en torno al 13 de septiembre de 1477–, generó el programa de obras que aquí se documenta. En su concepción incidieron factores muy diversos, tanto de carácter simbólico como funcionales. Algunos de los primeros venían determinados por la necesidad de presentar el uso del palacio como medio de legitimación de su corona, no debiéndose olvidar al respecto, que los soberanos llegan a Sevilla en plena guerra de sucesión<sup>7</sup>. Idénticas razones llevaron a la puesta en valor de los ámbitos de uso público, destinados a la vida y el ceremonial cortesano, del que dan fe los festejos organizados en junio de 1478 con motivo del nacimiento, presentación y bautizo del príncipe Don Juan, cuya celebración, en un palacio aún sin reparar, pudo evidenciar la urgencia de las obras proyectadas tres meses más tarde. Funcionalmente esas obras iban encaminadas a dotar a los reyes de un alojamiento acorde a su dignidad y a cubrir las necesidades de la vida cotidiana. Del mismo proyecto formaron parte las obras a emprender en dos de las posesiones vinculadas al Alcázar: el Almacén de Jarcias y las Atarazanas. En ambos casos las intervenciones buscaban la puesta a punto de instalaciones de carácter militar, sobre las que asimismo se quiso evidenciar su control.

La financiación de todas esas obras debían llevarla a cabo el Comendador Mayor de la Orden de Santiago, Don Gutierre de Cárdenas, y los Contadores Mayores, Don Rodrigo de Ulloa y Don Gonzalo Chacón, quien, por su condición de Mayordomo Mayor, tenía la autoridad nominal de las finanzas de la Monarquía<sup>8</sup>. En el documento se especifica que el dinero preciso para las obras se obtendría de las rentas de las propiedades de los Alcázares y Atarazanas –entre otras las de la Huerta de la Alcoba–, de los diezmos del carbón, cal, teja, ladrillo y huerta y de la venta de las maderas no aprovechables, existentes en las Atarazanas. Como ya se apuntó, las obras las tomó a destajo Francisco de Madrid, Obrero Mayor de los Reales Alcázares. Las de reparación correspondientes a estos últimos y a las Atarazanas debía ejecutarlas en dos años, es decir, a lo largo de 1478-1479. Por su parte, las de nueva planta concernientes a las Atarazanas las iniciaría en 1480, interviniendo en sus naves en razón de una por año. Para el desarrollo de este programa se seguiría el parecer del Alcaide, Don Pedro de Silva, quien lo establecería en razón de criterios de urgencia.

En los Alcázares las obras afectarían a la totalidad del conjunto. De hecho, se citan, entre otras, la “quadra real”, el “palacio de los angeles”, el “palacio de los siete paños”, la “quadra del cuerpo de las munnecas... e el palacio frontero del viento”, el

6. PÉREZ, Joseph: *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Madrid, 1988. P. 129.

7. Respecto a la presencia de los monarcas en el Alcázar, es de interés la obra de GESTOSO Y PÉREZ, José: *Los Reyes Católicos en Sevilla(1477-1478)*. Sevilla, 1981.

8. Ídem. P. 134.

“cuerpo de san jorge”, el mirador, la “quadra donde posan al príncipe”, el “cuarto del cidral”, la “quadra de los azulejos”, el “palacio del yeso”, el “palacio del sol” y el “cuerpo de los almirantes”. Más que a la adición y transformación de esas estructuras, las obras estaban destinadas fundamentalmente a su reparación y mantenimiento, aunque en algún caso se aprovecharan para hacer más funcionales ciertos ámbitos.

El documento que recoge las obras proyectadas resulta algo prolijo en determinados aspectos, siendo evidente que su redacción se ajustó al grado de importancia de las edificaciones. Así, se trata en primer lugar de los trabajos a desarrollar en el “cuerpo” y “quadra real”, pasando posteriormente a enumerar los que debían emprenderse en las dependencias del flanco oriental del palacio y continuando con las del sector occidental, cerrándose el proyecto de obras con las concernientes a los ámbitos externos y no residenciales, como eran los Almacenes de Jarcias y Atarazanas.

Las labores necesarias en el primer sector, fácilmente identificable con el hoy denominado Palacio del Rey Don Pedro, afectaban a varias dependencias. En las dispuestas en el flanco meridional, fronteras a la Huerta de la Alcoba, se debían reparar sus techumbres de madera y proceder a retejarlas, una vez subsanadas las deficiencias del sistema de evacuación de las aguas de lluvia<sup>9</sup>. En el ahora llamado Salón de Embajadores era preciso sustituir una basa de mármol y hacer “dos reyes e todas las otras figuras e piezas que faltan”, noticia relacionable con la serie de reyes de Castilla que rematan las paredes de la sala<sup>10</sup>. Varias de las dependencias inmediatas precisaban reparar sus yeserías y alicatados, siendo también necesario sustituir algunas losas quebradas del pavimento del Patio de las Doncellas. Requerían asimismo reparaciones los “tres pares de puertas del cuarto real grande”, extraordinaria obra de la carpintería mudéjar, talladas por artífices toledanos en 1366. Para la sala denominada como “palacio de los ángeles” se debían realizar tres vidrieras, mientras en “los palacios de los syete pannos” era preciso completar su decoración y hacer una piña de mocárabes dorados para su techumbre<sup>11</sup>. En la “quadra del cuerpo de las munnecas” había que reparar sus yeserías y los alicatados de las galerías del patio. Frontero al mismo estaba el “palacio del viento”, en el que era preciso renovar tres vidrieras. En todas las dependencias distribuidas en torno al Salón de Embajadores y Patio de las Doncellas se debían reparar las techumbres, inspeccionar los tejados y proceder a retejarlos.

9. Sobre la identificación entre el “Cuarto Real” y el Palacio del Rey Don Pedro se mostraba dubitativo Gestoso, al comentar los documentos alusivos a la remodelación del Patio de las Doncellas durante el siglo XVI. Cfr. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Op. Cit.* Pp. 320-321.

10. Este conjunto pictórico ha sido estudiado por GUICHOT Y SIERRA, Alejandro: *Dos series iconográficas de reyes en Sevilla*. Sevilla, 1926.

11. No es fácil la identificación de las dependencias enumeradas en el documento con ámbitos actuales del Real Alcázar debido tanto a las transformaciones que ha sufrido el recinto como a los cambios que se han operado en su denominación. No obstante, atendiendo a la propia redacción del documento es posible que los llamados “palacio de los angeles” y “palacio de los syete pannos” se refiera a las salas del flanco meridional del palacio, las hoy llamadas Estancias de los Infantes.

En el denominado “cuerpo de Sant Jorge e de los albuayres”, alusivo a una bóveda adornada con cerámica vidriada, era necesario reparar los alicatados y los pavimentos de “ladrillo nazarí”, las techumbres de madera, las canales de desagüe y tres bóvedas inmediatas al “cuerpo real”. En el mirador era preciso arreglar los pretilos, reponer los alicatados y reparar las yeserías, además de componer la entrada de la puerta derecha<sup>12</sup>. En la galería de la “quadra donde posan al príncipe”, era preciso levantar su fachada hasta unirla con el Alcázar Viejo, además de rehacer su techumbre y resanar los zócalos de alicatados y sus yeserías.

En las terrazas del hoy llamado Palacio Gótico se debían arrancar todas las higueras y demás vegetación parásita que había crecido, reparar las canales de evacuación de aguas, cegar unas comunicaciones hacia el Palacio del Rey Don Pedro que existían en las techumbres y corregir las filtraciones de la lluvia en una de las torres. En la nave central del Patio de Crucero era preciso rehacer un pilar y reparar algún otro para dar firmeza a las bóvedas. El denominado “cuarto del çidral” necesitaba reparaciones en las cubiertas y en el suelo “del mirador de madera”.

El “cuerpo de los despenseros” contaba con una galería que era preciso cubrir de madera con “alfarxias quadradas de çinta moçara”. En un pórtico se debía hacer una obra de ladrillos y reparar los tejados y las canales. Se debían construir dos pilares y tres arcos sobre los que disponer una cubierta de madera similar a la anteriormente existente. Tanto los pilares como las roscas de los arcos serían de ladrillo y medio, indicándose que los soportes fueran ochavados. En la cocina que allí existía se debía rehacer un pilar y un arco para levantar encima un soberadillo. Los tejados debían rehacerse y retejarse. En el “cuerpo de la gineta” existían cuatro dependencias, de las cuales una estaba hundida, por lo que era preciso levantarla y construir su techumbre. También necesitaba reparaciones un pórtico, así como varias cubiertas. En “un palacio donde comen” se debían reparar una pared, una portada, la escalera para subir al soberado y varias puertas. Además, había que resanar techumbres y canales y levantar la medianera entre el “cuerpo de la gineta e de las amasaderas”.

En el “cuerpo de la quadra de los azulejos” y las dependencias fronterizas se debían rehacer los poyetes con sus cerámicas vidriadas, la techumbre de madera y tejado de un retrete, siendo también preciso reparar otras cubiertas, como la bóveda de la entrada, y los canales de desagüe. Entre los llamados palacio del yeso y del sol era necesario reparar las cubiertas de todas las dependencias y de las caballerizas, así como cegar una serie de huecos de los muros. En el palacio del sol era preciso resanar las puertas, rehacer un pilar y la armadura y el tejado de la “alcobilla que esta en medio de los naranjos”. Además, debían repararse otros tejados y azoteas, la chimenea y las canales.

---

12. Se deben referir estas obras al ahora llamado Mirador de los Reyes Católicos, siendo evidente que el programa de reparaciones es anterior a la definitiva intervención en dicho ámbito, la cual se ha conservado parcialmente.

El “cuerpo de las amasaderas que es entre el aposentamiento de Diego de Torre e de la gineta” presentaba unas dependencias hundidas que era preciso reconstruir. Las obras incluían la realización de una portada con arco de medio punto y de unos pavimentos con piezas de cerámica vidriada. Por otra parte, debían hacerse puertas para varios aposentos y reparar los desperfectos que ofrecían otras habitaciones, especialmente en sus tejados.

En el Cuarto del Almirante necesitaba reparación la escalera del soberado grande y el suelo del mirador, además de los tejados. El proyecto incluía el cegamiento parcial de una serie de ventanas del citado mirador que abrían sobre el “corral de los basidas”. En la inmediata “Torre del Tyrasol” se debía hacer de madera una escalera de acceso, reparar su armadura de par y nudillo, su pavimento y su tejado, además de fabricarse un pórtico. También precisaban reparaciones en los tejados los aposentos inmediatos, en los que se debían renovar los desagües y construir unas puertas.

Como conclusión a la propuesta de obras en el Alcázar, se mencionan las que debían ejecutarse en las dependencias cercanas a la actual Puerta del León, especialmente las correspondientes a las cubiertas de dos aposentos y cuatro pórticos. Además tenía que levantarse un muro hacia el Hospital de Santa Isabel y repararse unas casas fronteras, para hacerlas habitables<sup>13</sup>.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que los daños que ofrecía al Alcázar sevillano respondían a una generalizada falta de mantenimiento durante un amplio periodo de tiempo. A tal desatención, que se habría acentuado durante la guerra de sucesión a la corona castellana, debieron sumarse los estragos producidos por los enfrentamientos, que con el pretexto sucesorio, habían protagonizado, incluso en las propias dependencias del Alcázar, las casas de Medina Sidonia y Cádiz. Típicas de una continuada falta de atención son la necesidad de reparaciones en cubiertas y desagües, así como la aparición de vegetación parásita. Por lo que respecta al criterio con el que se organizaron las obras, resulta claro que fueron pensadas como labores de conservación, destinadas a devolver su habitabilidad y esplendor a las dependencias. De ello pueden ser testimonio las frases ordenando “que esta dicha casa e palacio se limpie toda de manera que queden muy gentil, e limpia e el cuerpo real e todos los otros cuerpos della”. El proyecto no incluye casi ninguna nueva construcción y las que se indican tienen como finalidad restituir edificios arruinados o mejorar la funcionalidad de los aposentos. Coincide con tal planteamiento la idea con la que deberían repararse o rehacerse techumbres, alicatados y yeserías, resumible en la frase “como de antes estava” que el documento repite con cierta frecuencia.

No muy distintas eran las labores previstas en los Almacenes de la Jarcia y en las Atarazanas. Así, en “los almacenes mayores de la xarçia”, en “otro almacen que

13. Dicho hospital estaría situado inmediato a los aposentos que después ocuparía la Casa de la Contratación, en los denominados Alcázares Viejos, que habían sido edificados en época taifa por Al Mutamid. A partir de documentos del Archivo del Alcázar, Gestoso menciona la existencia de los hospitales de San Gregorio, de Los Ciervos y de Santa Isabel, en terrenos del Alcázar. Cfr. GESTOSO Y PÉREZ, José: *Op. Cit.* Pp. 317-318.

esta frontero deste donde cosen las velas”, en los “almazenes de la morería desde la Torre de la Plata fasta la torrezilla que esta cabe el cuerpo grande”, y en “la casa del alcayde”, el principal problema lo planteaban las cubiertas, que era preciso retejar, una vez rehecha la mayor parte de sus estructuras lógicas. Operación similar tenía que realizarse en las naves de la Atarazanas, en donde además debían limpiarse y repararse las canales de evacuación de las aguas de lluvia. Ante el peligro de hundimiento de algunas cubiertas, lo que podría dañar a las galeras allí alojadas, se recomendaba desmontarlas, así como barrer los barcos que se hubieran visto afectados y entoldarlos para su protección. Toda la madera y tejas que se obtuviera al deshacer las cubiertas debería entregarse a Francisco de Madrid, obrero mayor del Alcázar y de las Atarazanas.

Las reparaciones antes mencionadas se estimaban suficientes y definitivas para la práctica totalidad de los edificios. Tan solo las correspondientes a las Atarazanas se consideraban de emergencia y provisionales. De hecho, estaba proyectada una intervención de gran envergadura que alteraría sustancialmente la fisonomía del conjunto. La principal novedad era la propuesta de cubrir con bóvedas fabricadas en ladrillos cada una de las naves. La obra se iniciaría en 1480 por la nave más próxima a la Carretería, debiéndose proseguir en años sucesivos a razón de una nave en cada anualidad, hasta completar las siete que se habían proyectado<sup>14</sup>. La primera en fabricarse y los procedimientos constructivos seguidos servirían de modelo a las restantes. Se especifica que la bóveda tendría “su rosca redonda de un ladrillo de asta labrado de cal y arena”, que los testeros se deberían cegar y que se abrirían tres ventanas en cada lado. Además, se reharían las canales de evacuación y se pavimentaría con ladrillo el trasdós. Para todo ello sería preciso construir andamios y cimbras de madera, debiéndose reparar posteriormente los desperfectos que aquellos ocasionasen en el pavimento. Por otra parte, se cegarían los siete arcos que en la primera nave se abrían sobre la Carretería, construyéndose un muro de ladrillo firmemente cimentado, que después tendría que revocarse. La construcción de las bóvedas se evaluaba en 300.000 maravedís en aquellas naves que carecieran de tejado y en 250.000 maravedís, en las que conservaran su estructura de madera y las tejas, materiales que tras desmontarse las cubiertas deberían ser entregados a Francisco de Madrid.

Para realizar todos los trabajos previstos y anteriormente mencionados, Francisco de Madrid recibiría 176.000 maravedís, producto de la venta de cierta madera inservible que existía en las Atarazanas. Asimismo, obtendría 265.000 maravedís correspondientes a las rentas de éstas y de las Atarazanas hasta fines de enero del año 1479. Serían para él todas las rentas y alquileres de las casas, así como los diezmos del carbón, cal, teja, ladrillo y de la producción de las huertas de los Alcázares y Atarazanas, conforme a la cantidad recogida en los dos años anteriores, aunque de

---

14. La mención a solo siete naves parece indicar que el resto del edificio tenía otros usos, entre los que cabe considerar el religioso, correspondiente a la Capilla de San Jorge, ubicada en la octava nave.

ellas debía entregar a Pedro de Silva, alcaide del Alcázar, 150.000 maravedís. Además, en concepto de salario, Francisco de Madrid percibiría 25.000 maravedís anuales. Bajo ningún concepto podría quitarsele la obra, la cual debería hacerse de forma paulatina, atendiendo a razones de urgencia y según la opinión de Pedro de Silva. Para realizar las obras se recurriría a los “maestros obreros francos que suelen labrar enellos, para que lo fagan e labren a los preçios acostunbrados”.

De la escritura, que está fechada en Sevilla el 28 de septiembre de 1478 y que se realizó a instancias de Fernán Núñez, secretario y tesorero de los reyes, se ordenó realizar dos copias, una para Francisco de Madrid y otra para los contadores reales.

Resulta prácticamente imposible precisar hasta que punto se ejecutó tan complejo programa de obras. Es evidente que sí debieron realizarse muchas de las previstas en el Alcázar, especialmente las más urgentes y necesarias, tanto desde el punto de vista funcional como simbólico. No obstante, tales intervenciones serían el primer e imprescindible paso de un programa más ambicioso en el que se encuadrarían las obras a las que aludía Münzer, así como aquellas de las que hoy siguen siendo testimonio los escudos pertenecientes a los Reyes Católicos. Buena parte de estas últimas acabarían por alterar o hacer desaparecer las aquí mencionadas, de igual forma que actuaciones de siglos posteriores llegarían a afectar a unas y otras. A este respecto y por circunscribir el problema al reinado de Isabel y Fernando, baste recordar la posterior construcción de los llamados Oratorio y Mirador de los Reyes Católicos, que supusieron la alteración de ciertos ámbitos del piso alto y la desaparición de algunas de las actuaciones a las que se alude en el documento aquí presentado.

Otro tanto podría decirse de las intervenciones previstas en las Atarazanas. Sí debieron efectuarse con cierta prontitud las reparaciones de las cubiertas de madera y tejas, con el fin de proteger a los navíos allí alojados. Prueba de la conclusión de tales labores, aunque no sirviera para cumplir el objetivo inicialmente previsto, es la instalación en 1493, en la primera nave de las Atarazanas, de las Pescaderías que hasta ese momento se situaban en la Plaza de San Francisco<sup>15</sup>. Sin embargo, no parece que se llevara a cabo el abovedamiento de las naves. Es más, debió ser la paulatina pérdida de importancia del astillero sevillano ante las necesidades de infraestructuras más adecuadas para la construcción de los nuevos tipos de navíos lo que explique el establecimiento de las Pescaderías y el abandono del proyecto de cubiertas. De hecho, parece que no fue hasta el siglo XVIII, cuando las siete naves mencionadas pasen a formar parte de la Real Maestranza de Artillería, cuando se procedió a abovedar algunas de ellas para adecuarlas a su nuevo destino<sup>16</sup>.

---

15. Véase GESTOSO Y PÉREZ, José: Op. Cit. Volumen III. Pág. 110.

16. Al respecto de la historia y transformaciones del edificio de las Atarazanas es de gran interés el estudio de AMORES CARREDANO, Fernando y QUIRÓS ESTEBAN, Cruz Agustina: “Las Atarazanas: el tiempo y los usos”, en AA.VV.: *Recuperando Las Atarazanas. Un monumento para la cultura*. Sevilla, 1999. Págs. 35-56.



Por consiguiente, el proyecto de obras, tan completo y metódico que aquí se da a conocer, fue una más de las múltiples iniciativas relativas al Real Alcázar de Sevilla y a sus edificios anexos que no se llegó a cumplir en su globalidad. No obstante, es una buena prueba del interés que los Reyes Católicos demostraron por el conjunto, así como de las sucesivas y permanentes obras que en todo tiempo han caracterizado la vida de este excepcional monumento.